



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
ATENCION DE DENUNCIAS Y SOLICITUDES DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA			
Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:		Subsecretaria de Salud Pública Municipal	
• Dirección y teléfono		Interior del Parque Alameda, sobre la calle 10 de Enero Col. Estrada Cajigal en el Municipio de Cuernavaca Tel: 3 12 67 24	
• Horario de atención		Días hábiles de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	
• Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio		Dirección de Control Canino y Fauna Nociva	
• Otras oficinas para realizar el trámite o servicio		Única sede	
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
• Persona que puede presentarlo		Cualquier persona mayor de 18 años de edad que viva dentro del Municipio de Cuernavaca	
• Casos en los que se presenta		Todo aquel animal que ocasione daños a terceros en su vivienda, maquinaria etc. Tales como malos olores generados por animales, que estén en la vía pública, animales muertos, agresiones de perros a personas, campañas de esterilización y vacunación antirrábica etc.	
• Medio de presentación		CIS, VENTANILLA UNICA, MEMORANDUM, SOLICITUD POR ESCRITO, VIA TELEFONICA Y PERSONALMENTE	
• Costo		Gratuito	
• Área de pago		No aplica	
• Forma de determinar el monto		Es gratuito	
• Plazo máximo de resolución		Al momento	
• Vigencia		No aplica	
• Afirmativa ficta / Negativa ficta		Afirmativa ficta	
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS			
No.		Original	Copia
1	Denuncia escrita	1	
Observaciones adicionales			
En dado caso que no se encuentre la persona se deja citatorio una o dos veces, cuando ya se encuentra la persona propietaria o responsable se realiza la minuta de trabajo y otras dos visitas en diferentes tiempos para ver que siga las indicaciones de esta Dirección.			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
Cuando se da la mejor solución de la petición o denuncia ciudadana y el ciudadano queda satisfecho por el trabajo por parte de la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
• Del trámite o servicio		Artículo 162 fracciones IV, XVII, XIX y XXII del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, publicado el 15 de mayo de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5705.	
• De los requisitos		Sólo basta con presentar la denuncia para iniciar el trámite.	
• Del costo		Es gratuito.	
• De la afirmativa o negativa ficta		Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y	

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad. Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 17 de julio de 2019, con el número de ejemplar 5726.

QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070

Email: contraloría@cuernavaca.gob.mx

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021

Calle Motolinía #2 antes #13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00